

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF, FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 722-16

2 7 DIC 2016 Salta. Expediente Nº 12.599/16

VISTO la Resolución CD-660/16 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Estudiantes Tutores equivalente a Becas de Formación para desempeñarse en COMPETENCIAS GENERICAS: COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTO en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPrIUn 2017) de esta Facultad: v

CONSIDERANDO:

Que la cobertura de los cargos antes mencionados se realizó en los términos de las reglamentaciones de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 318/16, aconseja: Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del mencionado llamado que obra en fes. 20 a 23. Designar en dichos cargos a los postulantes según orden de méritos: 1.- María Alejandra FLORES AGUIRRE. 2.-Teresita Belén DELGADO.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 21/16 del 20 de Diciembre de 2.016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Estudiantes Tutores equivalente a Becas de Formación para desempeñarse en COMPETENCIAS GENERICAS: COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTO en la Facultad de Ciencias de la Salud. correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPrlUn 2017) de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar a las siguientes alumnas como Estudiantes Tutores equivalente a



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



722-16

RESOLUCION -CD- No

Salta, 2 7 D1C 2016 Expediente Nº 12.599/16

Becas de Formación para desempeñarse en COMPETENCIAS: COMPRENSION Y PRODUCCION DE TEXTO en la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPrIUn 2017) de esta Facultad, a partir del 16 y hasta el 31 de Diciembre de 2016 y desde el 30 de Enero de 2017 hasta completar los dos (2) meses:

- Alumna María Alejandra FLORES AGUIRRE, D.N.I. Nº 35.780.246
- Alumna Teresita Belén DELGADO, D.N.I. Nº 36.182.627.

ARTICULO 3º: Las alumnas designadas tendrán una remuneración mensual equivalente a la Beca de Formación con 20 horas semanales, durante 2 meses e imputar el gasto según lo establecido por Resolución Rectoral Nº 437/16.

ARTICULO 4º: Encuadrar la presente designación en los términos de la Resolución Nº CS-470/09.

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Tesorería General y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-

9

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETANTA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA BOOK NACIONAL OR PLANT OF THE PARTY OF THE P

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Cisnoss de la Salud - UNSa